



Tribunal Superior de Popayán
Sala Civil Familia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA

Expediente No. 19001-22-13-000-2022-00091-00

Asunto: Tutela de primera instancia
Accionante: HECTOR JESUS NARVAEZ ARTURO
Accionado: JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE POPAYÁN y
COMISARIA DE FAMILIA DE POPAYÁN
Asunto: Vinculación en acción de tutela y dispone oficiar a la
Comisaria de Familia

Popayán, siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

1. Teniendo en cuenta la contestación allegada por la COMISARÍA DE FAMILIA DE POPAYÁN, **se ordena la VINCULACIÓN** de LAURA SOFÍA NARVAEZ JOAQUI¹.

Por Secretaría notifíquese el presente auto a LAURA SOFÍA NARVAEZ JOAQUI, haciéndole entrega de copia del escrito de tutela, para que dentro del término improrrogable de un (01) día, rinda informe acerca de los hechos materia de la tutela, manifestando lo que crea conveniente, ejerza su derecho de defensa y solicite las pruebas que estime pertinentes.

La respuesta deberá ser remitida al correo electrónico drodrigc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

2. Por considerarlo el Despacho necesario, **ofíciase** a la COMISARIA DE FAMILIA² – Dra. LUCY STELLA PAJOY MERA, o quien haga sus veces, para que se sirva informar qué trámite se dio al recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el señor HECTOR JESUS NARVAEZ ARTURO, por conducto de su apoderado, contra la decisión adoptada por esa entidad el 5 de agosto de 2022 [al resolver la solicitud de levantamiento de la medida], o si por el contrario, los mencionados recursos se encuentran pendientes por resolver.

Para dar cumplimiento a lo ordenado, se concede el término de un (1) día. Líbrese el oficio correspondiente y la respuesta deberá ser remitida al correo electrónico drodrigc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese y Cúmplase,

¹ Correo electrónico lauritanj.23@gmail.com – Celular: 300 739 0310

² Correo electrónico: comisariadefamilia@popayan.gov.co

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is stylized and appears to read 'Doris Yolanda Rodríguez Chacón'.

DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Magistrada